

Guayaquil, 30 de Abril de 2017

Señores
Accionistas de la Compañía
Tutasi Media Consulting S.A. TUMECONSUL

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2016 fue de \$366.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2017 se incrementaría a \$375.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2016, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$2,652,73

Durante el año 2016 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

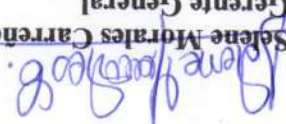
Las Ventas Netas durante el 2016 fueron de 12.296,75 Los Costos de Venta fueron de \$5.479,02, los Gastos Administrativos fueron de \$6.478,44 lo que nos da una utilidad bruta de \$339,29

Y una Utilidad operacional de \$339,29

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$50,89 por 15% utilidad de trabajadores; \$72,10 por 22% de Impuesto a la renta, \$21,63 de reserva legal, quedando la cantidad de \$194,67 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2017, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.


Selene Morales Carreño
Gerente General
C.C.0919836668